

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACION Y GESTION-MIPG				 
					Código: DAC-C055-P1110-F08
	Fecha de Aprobación: 05 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO			

TIPO DE INFORME:	Parcial: X	Final: _____	No.: 010	1/12/2025
CONTRATO X	DE: PRESTACION DE SERVICIOS		Nº	87
CONVENIO				2025

CONTRATANTE:	EL DEPARTAMENTO - (Secretaria de Hacienda)			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	LUZ MIRIAN ESCOBAR MALPICA		
	NIT O CC:	55.152.203 DE NEIVA		
	DIRECCIÓN	CARRERA 9 No. 1G 27	TEL:	
	CIUDAD:	NEIVA		
	REPRESENTANTE LEGAL:			
	CC:			
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA APOYAR EN EL PROCESO DE REGISTRO PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA			
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	20/01/2025			

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO				
VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: \$ 32.800.000.00			
	Valor En Letras: TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE			
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor: \$13.666.666	Fecha: 26/08/2025	
	Nº 2	Valor:	Fecha:	
	Nº 3	Valor:	Fecha:	
VALOR TOTAL (Acumulado)	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILSEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (46.466.666.00) M/CTE			
PLAZO INICIAL:	OCHO MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025			
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo: 3 meses 10 días	Fecha: 26/08/2025	
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:	
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:	
PLAZO TOTAL (Acumulado)	ONCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	21/01/2025			
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº 1	Término		
		Suspensión:		
	Nº 2	Reiniciación:		
		Suspensión:		
	Nº 3	Reiniciación:		
		Suspensión:		
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	30/12/2025			

GARANTIAS:

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACION Y GESTION-MIPG		  SC4283-1	
			Código: DAC-C055-P1110-F08	
			Version: 7	
Fecha de Aprobacion: 05 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO		Página 1 de 1	
Pólizas				
Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	FINAL
SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:				
Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes del mes de Octubre al Sistema Integral de Seguridad Social, así:				
PLANILLA Nº 9495578955	Salud:	\$ 212,700		
	Fondo de pensión:	\$ 272,300		
	ARL.:	\$ 8,900.00		
2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE				
DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	2025/01/21	\$ 32,800,000.00	\$	\$ 32,800,000.00
VALOR ADICIONAL Nº1		\$	\$	\$ -
VALOR ADICIONAL Nº2		\$	\$	
VALOR ADICIONAL Nº3		\$	\$	
VALOR FINAL CONTRATADO			\$	\$ -
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		\$	\$	
VALOR ACTA PARCIAL Nº1	2025/01/30	\$ 1,366,667.00		\$ 31,433,333.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1				
VALOR ACTA PARCIAL Nº 2	2025/02/28	\$ 4,100,000.00		\$ 27,333,333.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2				
VALOR ACTA PARCIAL Nº 3	2025/03/31	\$ 4,100,000.00		\$ 23,233,333.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3				
VALOR ACTA PARCIAL Nº 4	2025/04/30	\$ 4,100,000.00		\$ 19,133,333.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 4				
VALOR ACTA PARCIAL Nº 5	2025/06/03	\$ 4,100,000.00		\$ 15,033,333.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 5				
VALOR ACTA PARCIAL Nº 6	2025/07/03	\$ 4,100,000.00		\$ 10,933,333.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 6				

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACION Y GESTION-MIPG				 
					Código: DAC-C055- P1110-F08 Version: 7
	Fecha de Aprobacion: 05 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO			

VALOR ACTA PARCIAL N° 7	2025/07/31	\$ 4,100,000.00		\$ 6,833,333.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 7				
ADICIONAL	2025/08/26		\$ 13,666,666.00	\$ 20,499,999.00
VALOR ACTA PARCIAL N° 8	2025/09/01	\$ 4,100,000.00		\$ 16,399,999.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 8				
VALOR ACTA PARCIAL N° 9	2025/10/01	\$ 4,100,000.00		\$ 12,299,999.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 9				
VALOR ACTA PARCIAL N° 10	2025/10/31	\$ 4,100,000.00		\$ 8,199,999.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 10				
VALOR ACTA PARCIAL N° 11	2025/12/01	\$ 4,100,000.00		\$ 4,099,999.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 10				
VALOR ACTA FINAL		\$	\$	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		\$	\$	
VALOR FINAL EJECUTADO		\$	\$	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$	\$	
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$	\$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE				

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO O ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
-----------	----------------------------------	---------------------------------------	--	------------------------------------	------------------------------

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACION Y GESTION-MIPG				 Código: DAC-C055- P1110-F08 Version: 7
Fecha de Aprobacion: 05 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO				Página 1 de 1
1. Apoyar el ingreso en la plataforma SIA OBSERVA, de la Auditoría General de la Republica, el presupuesto inicial de gastos para la vigencia 2025, del Departamento del Huila el cual fue aprobado mediante decreto 578 del 2024	Se incorpora el Decreto 578 del 2024 de liquidación del presupuesto para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 a la plataforma del SIA Observa	100.00%	La Contratista incorpora el Decreto 578 del 2024 de liquidación del presupuesto para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 a la plataforma del SIA Observa	0.00%	
2. Apoyar en la actualización de la plataforma SIA OBSERVA de la Auditoria General de la Republica referente a la cascada de recursos.	Esta actividad Se apoyó con los soportes para el cumplimiento del informe, se incorporaron los soportes de los meses de Octubre los siguientes actos administrativos: Resolución 173 Asamblea Departamental, Decreto 424, Resolución 114 y 132 de Gobierno, Resolución 8161 Secretaria de Educación, Resolución 01 Desarrollo Económico, Resolución 12 Secretaria de Vías, Resoluciones104 Cultura, Resolución 2821 Salud, Resolución 006 Secretaria de Agricultura, Secretaria General Resolución 2241, Secretaria de Salud Resolución 2821	97.09%	Esta actividad Se apoyó con los soportes para el cumplimiento del informe, se incorporaron los soportes de los meses de Octubre los siguientes actos administrativos: Resolución 173 Asamblea Departamental, Decreto 424, Resolución 114 y 132 de Gobierno, Resolución 8161 Secretaria de Educación, Resolución 01 Desarrollo Económico, Resolución 12 Secretaria de Vías, Resoluciones104 Cultura, Resolución 2821 Salud, Resolución 006 Secretaria de Agricultura, Secretaria General Resolución 2241, Secretaria de Salud Resolución 2821	8.83%	



GOBERNACION DEL
HUILA

MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACION Y GESTION-MIPG



Código: DAC-C055-
P1110-F08

Version: 7

Fecha de Aprobacion: 05
de abril de 2025

INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO

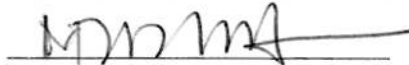
Página 1 de 1

<p>3. Apoyar oportunamente con la creacion de estructuras presupuestales en la plataforma SIA OBSERVA de la Auditoria General de la Republica y de los diferentes actos administrativos que modificaron el presupuesto, los cuales seran reportados dentro de los plazos y normativa vigente por el Ente de control</p>	<p>Esta actividad Se apoyó con los soportes para el cumplimiento del informe, se incorporaron los soportes de los meses de Octubre los siguientes actos administrativos: Resolución 173 Asamblea Departamental, Decreto 424, Resolución 114 y 132 de Gobierno, Resolución 8161 Secretaria de Educación, Resolución 01 Desarrollo Económico, Resolución 12 Secretaria de Vías, Resoluciones104 Cultura, Resolución 2821 Salud, Resolución 006 Secretaria de Agricultura, Secretaria General Resolución 2241, Secretaria de Salud Resolución 2821</p>	<p>97.09%</p>	<p>Esta actividad Se apoyó con los soportes para el cumplimiento del informe, se incorporaron los soportes de los meses de Octubre los siguientes actos administrativos: Resolución 173 Asamblea Departamental, Decreto 424, Resolución 114 y 132 de Gobierno, Resolución 8161 Secretaria de Educación, Resolución 01 Desarrollo Económico, Resolución 12 Secretaria de Vías, Resoluciones104 Cultura, Resolución 2821 Salud, Resolución 006 Secretaria de Agricultura, Secretaria General Resolución 2241, Secretaria de Salud Resolución 2821</p>	<p>8.83%</p>	
<p>4. Brindar apoyo en la preparación, elaboración y consolidación de los diferentes informes que se deben presentar a los organismos de control, relacionados con la información contractual y presupuestal registrada en el SIA OBSERVA</p>	<p>La Contratista subió a la plataforma del SIA OBSERVA los CDPS solicitados por las Secretarias: Secretaria de Hacienda, Secretaria de Educacion, Secretaria de Desarrollo Económico, Secretaria de Cultura, Secretaria General, Departamento Administrativo de Planeación, Secretaria de Salud, Asamblea Departamental, Secretaria de Agricultura, Secretaria de Gobierno, Fondo Educativo, Secretaria de Vías, Secretaria de la Mujer</p>	<p>97.09%</p>	<p>La Contratista subió a la plataforma del SIA OBSERVA los CDPS solicitados por las Secretarias: Secretaria de Hacienda, Secretaria de Educacion, Secretaria de Desarrollo Económico, Secretaria de Cultura, Secretaria General, Departamento Administrativo de Planeación, Secretaria de Salud, Asamblea Departamental, Secretaria de Agricultura, Secretaria de Gobierno, Fondo Educativo, Secretaria de Vías, Secretaria de la Mujer</p>	<p>8.83%</p>	

 <p>GOBERNACION DEL HUILA</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACION Y GESTION-MIPG</p>				 <p>Código: DAC-C055-P1110-F08 Version: 7</p>
<p>Fecha de Aprobacion: 05 de abril de 2025</p>	<p>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO</p>				<p>Página 1 de 1</p>
<p>5. Apoyar la elaboración, verificación, consolidación y entrega de los informes de la CADENA PRESUPUESTAL el cual es rendido a la Contraloría general de la Republica bajo la plataforma APPUI</p>	<p>La Contratista subió a la plataforma del APPUI de la Contraloría General la cadena presupuestal (CDP, RP, OBLIGACIONES Y PAGOS) de la vigencia del 1 de enero al 31 de Octubre de 2025</p>	<p>97.09%</p>	<p>La Contratista subió a la plataforma del APPUI de la Contraloría General la cadena presupuestal (CDP, RP, OBLIGACIONES Y PAGOS) de la vigencia del 1 de enero al 31 de Octubre de 2025</p>	<p>8.83%</p>	
<p>6. Brindar apoyo en la elaboración de las resoluciones, de los proyectos de acuerdo que se aprueban en el CONDFIS</p>	<p>Se realizaron las resoluciones 022 y 023 del Hospital de Pitalido, 24 del Hospital Hernando Moncaleano, 025 de Aguas del Huila del acta 25 del 22 de septiembre, 26 del Hospital de Garzón según acta 27, 027 Hernando Moncaleano de Neiva según acta 28, 028 y 29 Aguas del Huila según acta 31 Resoluciones que están en proceso de firmas</p>	<p>97.09%</p>	<p>Se realizaron las resoluciones 022 y 023 del Hospital de Pitalido, 24 del Hospital Hernando Moncaleano, 025 de Aguas del Huila del acta 25 del 22 de septiembre, 26 del Hospital de Garzón según acta 27, 027 Hernando Moncaleano de Neiva según acta 28, 028 y 29 Aguas del Huila según acta 31 Resoluciones que están en proceso de firmas</p>	<p>8.83%</p>	
<p>7. Apoyar al CONDFIS en la logística y organización de las reuniones, así como también el levantamiento y elaboración de las actas cada vez que sea requerido por la Secretaría de Hacienda</p>	<p>Se hizo seguimiento al proceso de firmas de las actas 020, 021, 022 del mes de agosto y 023 y 024 del mes de Septiembre de 2025, además se apoyó en la realización del CONDFIS No. 36 del 27 de Noviembre de 2025</p>	<p>97.09%</p>	<p>Se hizo seguimiento al proceso de firmas de las actas 020, 021, 022 del mes de agosto y 023 y 024 del mes de Septiembre de 2025, además se apoyó en la realización del CONDFIS No. 36 del 27 de Noviembre de 2025</p>	<p>8.83%</p>	
<p>8. Las demas que le asigne la Secretaria de Hacienda o a quien este delegue, que se desprenda de la naturaleza del contrato relacionadas con el perfil, idoneidad y experiencia del contratista</p>	<p>Se han atendido funcionarios de las diferentes secretarias para capacitarlos en la rendición de contratos y en la liberación de recursos dentro de los rubros presupuestales en la plataforma del SIA OBSERVA, se apoyó el proceso de certificado digital de la DIAN, para la facturación electrónica, se entregó el archivo físico de los contratos de la vigencia 2024 a ALIX KIMBERLY LIZCANO</p>	<p>97.09%</p>	<p>Se han atendido funcionarios de las diferentes secretarias para capacitarlos en la rendición de contratos y en la liberación de recursos dentro de los rubros presupuestales en la plataforma del SIA OBSERVA, se apoyó el proceso de certificado digital de la DIAN, para la facturación electrónica, se entregó el archivo físico de los contratos de la vigencia 2024 a ALIX KIMBERLY LIZCANO</p>	<p>8.83%</p>	

 <p>GOBERNACION DEL HUILA</p>	<p align="center">MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACION Y GESTION-MIPG</p>				 <p>Código: DAC-C055- P1110-F08</p> <p>Version: 7</p>
<p>Fecha de Aprobacion: 05 de abril de 2025</p>	<p align="center">INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO</p>				<p>Página 1 de 1</p>
<p>9. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.</p>	<p>Esta actividad no se realizó en este periodo, pero la contratista estuvo pendiente y disponible</p>	<p align="center">97.09%</p>	<p>Esta actividad no se realizó en este periodo, pero la contratista estuvo pendiente y disponible</p>	<p align="center">8.83%</p>	
<p>10. Organizar y mantener el archivo de los documentos que se generan producto de la ejecución de las obligaciones contractuales.</p>	<p>Todos los documentos enviados y recibidos se encuentran escaneados y reposan en el computador de la Gobernación</p>	<p align="center">97.09%</p>	<p>Todos los documentos enviados y recibidos se encuentran escaneados y reposan en el computador de la Gobernación</p>	<p align="center">8.83%</p>	
<p>11. Presentar al supervisor informes mensuales, y un informe final consolidado, sobre la ejecución del contrato</p>	<p>La Contratista ha presentado el informe del presente periodo al supervisor para su respectiva revisión y firma</p>	<p align="center">97.09%</p>	<p>La Contratista ha presentado el informe del presente periodo al supervisor para su respectiva revisión y firma</p>	<p align="center">8.83%</p>	
<p>12. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.</p>	<p>Se ha cumplido con el pago mensual de los aportes a salud y pension</p>	<p align="center">97.09%</p>	<p>Pago de seguridad social del mes de Noviembre de 2025 planilla 9495578955</p>	<p align="center">8.83%</p>	
<p>13. Mantener actualizada en el SIGEP la información correspondiente a su hoja de vida.</p>	<p>Se ha cumplido con la actualización de la hoja de vida en el SIGEP</p>	<p align="center">100.00%</p>	<p>Hoja de vida del SIGEP actualizada fecha 01-03-2024</p>	<p align="center">0.00%</p>	
<p>14. El contratista se obliga a cargar en el Rol de Proveedor en la Plataforma del SECOP II los informes mensuales de las actividades ejecutadas durante el periodo y presentados ante el supervisor junto con los documentos que lo soportan, dentro de los cinco (05) días siguientes al periodo cumplido.</p>	<p>Se han subido los informes a la plataforma del Secop encontrandose al dia</p>	<p align="center">97.09%</p>	<p>Informe reportado dentro de los cinco dias</p>	<p align="center">8.83%</p>	

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACION Y GESTION-MIPG				 Código: DAC-C055- P1110-F08 Version: 7
Fecha de Aprobación: 05 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO				Página 1 de 1
<p>15. El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.</p>	Total confidencialidad	97.09%	Total confidencialidad	8.83%	
<p>16. Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación. 21. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad</p>	Se entregaran los archivos al finalizar el contrato	0.00%	Se entregaran los archivos al finalizar el contrato	0.00%	

 <p>GOBERNACION DEL HUILA</p>	<p align="center">MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACION Y GESTION-MIPG</p>		 <p>Código: DAC-C055- P1110-F08</p> <p>Version: 7</p>	
<p>Fecha de Aprobacion: 05 de abril de 2025</p>	<p align="center">INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO</p>		<p align="right">Página 1 de 1</p>	
<p>17. Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se debe presentar los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de https://funcionpublica.gov.co/web/eval/.</p>	<p>Curso Virtual realizados</p>	<p align="center">100.00%</p>	<p>Certificados de curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción".</p>	<p align="center">0.00%</p>
<p>Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.</p>				
<p>Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de Noviembre de 2025, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.</p>				
<p>OBSERVACIONES:</p> <p align="center">Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 01 de Diciembre de 2025</p> <div align="center">  MARLENY BASTIDAS BASTIDAS Supervisor </div>				
<p>(Firmas de control de calidad del Documento)</p>		<p align="center">REVISÓ</p>	<p align="center">APROBÓ</p>	
<p align="center">NOMBRE Y FIRMA</p>				
<p align="center">CARGO</p>				

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: SHA-C038-P714-F3
Fecha Aprobación: 05 Julio del 2023	CUENTA DE COBRO PARA TRAMITE DE PAGO	Versión: 1 Página 1 de 1

CUENTA DE COBRO No. 11

**EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
SECRETARIA DE HACIENDA
NIT: 800.103.913-4**

DEBE A:

LUZ MIRIAN ESCOBAR MALPICA
C.C. 55.152.203 de Neiva - Huila

EL VALOR DE: \$ 4.100.000.00

VALOR EN LETRAS: CUATRO MILLONES CIENT MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA APOYAR EN EL PROCESO DE REGISTRO PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA., durante el periodo del mes de Noviembre de 2025, UNDECIMO PAGO del Contrato de prestación de servicios 087 de 2025.

Banco DAVIVIENDA Tipo de Cuenta: Ahorros No. 0550076000844100.

Neiva, 01 de Diciembre de 2025.


LUZ MIRIAN ESCOBAR MALPICA
 C.C. 55.152.203 de Neiva – Huila
 Email: luzmirianescobarmalpica@gmail.com
 Celular: 3183866631

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			